

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO: **DESARROLLO SOCIOAFECTIVO** (1º CURSO)

C.F.G.S. DE “EDUCACIÓN INFANTIL”



IES ANTONIO MACHADO
(CURSO 2019 – 2020)

PROFESORA DEL MÓDULO:

SUSANA ARJONILLA MORENO

ÍNDICE

1. Contexto.
2. Programación del módulo de Desarrollo Socioafectivo
 - 2.1. Objetivos del ciclo
 - 2.2. Competencias del Título
 - 2.3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
 - 2.4. Contenidos básicos
3. Programación por Unidades de Trabajo
4. Contenidos transversales.
5. Metodología
6. Recursos
 - 6.1 Organización de espacios y tiempos
 - 6.2 Recursos didácticos
7. Temporalización
8. Evaluación
 - 8.1 Criterios generales de evaluación y recuperación
 - 8.2 Criterios de evaluación del módulo
 - 8.3 Procedimientos e instrumentos de evaluación
 - 8.4. Criterios de calificación y promoción
9. Atención a la diversidad.
10. Actividades extraescolares y complementarias.

1. CONTEXTO

La legislación básica en la que se sustenta la programación es la siguiente:

- **Ley Orgánica 5/2002, de 19 de Junio**, de las Cualificaciones y la Formación Profesional.
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de Mayo, de Educación.
- **Ley 17/2007**, de Educación de Andalucía, establece la ordenación de la Formación Profesional en el sistema educativo.
- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)
- **RD 1147/2011, de 29 de Julio**, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo (BOE nº 182, de 30/07/2011).
- **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 15/10/2010).
- **RD 1394/2007 de 29 de octubre** por el que se establece el Título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Orden de 9 Octubre de 2008**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Educación Infantil en Andalucía (BOJA 27-11-2008).

Entorno escolar y Centro educativo.

El instituto Antonio Machado, se encuentra en La Línea de La Concepción, una de las ciudades más jóvenes de España con apenas un siglo de existencia, situada en la zona sur-oriental de la provincia de Cádiz, en la comarca del Campo de Gibraltar, y con una población de 65.000 habitantes. La ciudad nace en función de Gibraltar con la que existe un lazo económico importante, dado que actualmente una proporción importante de linenses trabaja al otro lado de la frontera.

La población de la localidad se dedica a la pesca, agricultura, funcionariado, y comerciantes, que convive junto a una bolsa de marginalidad significativa. Unido a un alto nivel de desempleo y pensionistas, que hace que un cuarto de la población, sea beneficiaria de prestaciones sociales. Todo ello nos hace cohabitar en una zona de una gran complejidad social.

El instituto se ubica en la zona NE de la ciudad, declarada de "Actuación preferente", entre dos Barriadas: la de la Atunara y la de Periañez-Los Rosales. Otra característica del centro es, la admisión de alumnos de dos centros de menores, El Hogar y el Centro Contigo. Todos estos factores hacen que el instituto sea un centro de Compensatoria y catalogado de difícil desempeño.

En el I.E.S. Antonio Machado conviven más de 600 alumnos, en torno a 60 profesores, más el personal no docente (administrativos, ordenanzas y del servicio de limpieza). Se imparte el ciclo completo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y ciclos de FP inicial. Por lo que respecta a la Formación Profesional, el centro cuenta con el Ciclo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia y el Ciclo de Grado Superior de Educación Infantil de nueva implantación el curso pasado.

En cuanto a su organización hay que destacar el Plan de Centro (constituido por el

proyecto educativo de centro, el reglamento de organización y funcionamiento (ROF) y el proyecto de gestión). La presente programación responde a las necesidades de los alumnos y alumnas en el marco general del Proyecto Educativo de Centro (PEC). El PEC recoge los valores, objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorpora la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, así como el tratamiento transversal en los módulos de la educación en valores y otras enseñanzas. Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recoge la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y debe respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales.

Características del alumnado:

El grupo de primer curso está casi consolidado a mediados de octubre con 21 alumnas de las cuales 18 están matriculados en el presente módulo. Las edades oscilan entre 18 y 30 años. La mayoría tiene su vivienda habitual en La Línea de la Concepción.

Hay gran variabilidad en cuanto a la trayectoria académica del alumnado. Las alumnas poseen la mayoría el título de bachillerato, una minoría ha cursado anteriormente otros ciclos formativos de grado medio y grado superior de diferente familia profesional.

En general los intereses personales del grupo alumnado son vocacionales, están sensibilizados hacia la educación, el mundo infantil y los problemas sociales. El nivel académico de la mayoría es medio-alto. Algunas dificultades encontradas se relacionan con competencias lingüísticas relacionadas con la expresión escrita, el vocabulario y la ortografía.

2. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE DESARROLLO SOCIOAFECTIVO

2.1. Objetivos de ciclo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales del ciclo** siguientes:

- a)** Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b)** Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c)** Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- e)** Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otras profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f)** Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

2.2. Competencias del Título

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias del título** siguientes:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de la familia que requieran de la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos adecuados.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

2.3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo socioafectivo de los niños y niñas. b) Se han descrito las principales características de la afectividad infantil, su evolución y los trastornos más frecuentes. c) Se ha valorado la importancia del apego en el desarrollo integral de los niños y niñas. d) Se han identificado y considerado las variables relevantes para el diseño de la intervención. e) Se han formulado objetivos pertinentes a las características evolutivas de los niños y niñas. f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas. g) Se han descrito estrategias adecuadas para organizar el período de adaptación. h) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la identidad personal y de una autoimagen positiva. i) Se ha valorado la importancia de las personas adultas y los padres en la construcción de una identidad personal ajustada. j) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral del sujeto.
<p>2. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las diferentes teorías acerca del desarrollo social de los niños y niñas. b) Se han identificado, descrito y valorado las funciones de los agentes sociales que intervienen en el desarrollo social. c) Se han descrito las principales pautas evolutivas en el desarrollo social: afectividad, evolución, apego, trastornos. d) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención. e) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas en el ámbito social. f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas. g) Se han propuesto actividades y estrategias para el desarrollo de la conducta prosocial y las habilidades sociales en los niños y niñas. h) Se han propuesto actividades favorecedoras de la observación y exploración del entorno social. i) Se ha valorado el papel de la escuela en la socialización de los niños y niñas. j) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral infantil.
<p>3. Planifica intervenciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las concepciones teóricas acerca del desarrollo en valores de los niños y niñas.

<p>para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> b) Se han descrito las características y la evolución de la moralidad infantil. c) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención. d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas. e) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características evolutivas de los niños y niñas. f) Se han propuesto programas y actividades de educación en valores favorecedoras del desarrollo integral. g) Se ha valorado la actitud de las personas adultas en la interiorización de valores y normas en los niños y niñas de 0-6 años.
<p>4. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las diferentes concepciones acerca del desarrollo sexual de los niños y niñas. b) Se han identificado y descrito los factores que influyen en la adquisición de la identidad sexual y de género. c) Se han descrito las principales características de la sexualidad infantil. d) Se ha valorado el papel de los estereotipos en la construcción de la identidad sexual y de género. e) Se han formulado objetivos adecuados a las características evolutivas de los niños y niñas. f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias favorecedoras del desarrollo de una identidad sexual. g) Se han identificado y descrito los elementos contextuales, personales y organizativos que favorecen o dificultan una práctica pedagógica no sexista. h) Se han establecido estrategias y mecanismos para la detección de elementos que dificultan la igualdad de género. i) Se han descrito programas, actividades y estrategias de actuación promotoras de igualdad. j) Se han seleccionado recursos didácticos no sexistas para la intervención. k) Se ha valorado la necesidad de analizar las propias actitudes y comportamientos relacionados con la igualdad de género.
<p>5. Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito las principales teorías y técnicas de modificación de conducta. b) Se han identificado los trastornos de conducta y conflictos en las relaciones interpersonales más frecuentes en la infancia. c) Se han establecido y descrito las diferentes fases del programa de intervención. d) Se ha valorado la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención. e) Se han establecido las estrategias e instrumentos para

<p>teorías y técnicas de la modificación de conducta.</p>	<p>identificar las causas de los trastornos de conducta o de relación.</p> <p>f) Se han identificado las técnicas de intervención más adecuadas a cada situación.</p> <p>g) Se han descrito estrategias de mediación que propician el consenso entre los niños.</p> <p>h) Se han descrito los instrumentos más adecuados para el seguimiento de la intervención.</p> <p>i) Se han descrito las pautas de actuación correcta por parte del educador o educadora ante los problemas de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles.</p> <p>j) Se han valorado las limitaciones de los niños y niñas para modular y controlar la conducta.</p>
<p>6. Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socioafectivo, relacionándolas con los objetivos, las estrategias metodológicas y el papel del educador o educadora.</p>	<p>a) Se han descrito las actitudes y el papel que debe desempeñar el educador o educadora para favorecer el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas.</p> <p>b) Se han identificado estilos de relación favorecedores de la creación de una identidad positiva.</p> <p>c) Se han identificado las habilidades sociales necesarias para relacionarse adecuadamente con los niños y las niñas.</p> <p>d) Se ha potenciado la expresión e identificación de emociones por parte de los niños y niñas.</p> <p>e) Se han organizado los espacios atendiendo a las necesidades socioafectivas de los niños y niñas.</p> <p>f) Se han dispuesto los recursos y agrupamientos propiciando la interacción libre de los niños y de las niñas.</p> <p>g) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias relativas al ámbito socioafectivo.</p> <p>h) Se ha analizado y valorado el papel de la persona educadora en la creación de un clima de afecto y confianza.</p> <p>i) Se ha respetado el principio de igualdad de género en el desarrollo de la intervención.</p> <p>j) Se han aplicado estrategias que favorecen el desempeño de roles variados que no reproduzcan una asignación sexista de los mismos.</p>
<p>7. Evalúa la intervención realizada en el ámbito socioafectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.</p>	<p>a) Se han identificado los indicadores de evaluación más pertinentes en el ámbito socioafectivo.</p> <p>b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre la situación socioafectiva del niño y la niña.</p> <p>c) Se ha justificado la importancia de la evaluación inicial.</p> <p>d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la objetividad en la obtención y registro de la información.</p> <p>f) Se ha interpretado correctamente la información recogida de</p>

	<p>los procesos de evaluación.</p> <p>g) Se han identificado las situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.</p> <p>h) Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma.</p> <p>i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.</p> <p>j) Se ha valorado la importancia de la evaluación para corregir las desviaciones y mejorar la intervención.</p>
--	--

2.4. Contenidos básicos

Planificación de la intervención en el desarrollo afectivo.

- Teorías explicativas
- Análisis de las características y la evolución de la afectividad infantil. El apego.
- Identificación de los principales conflictos relacionados con la afectividad infantil.
- Valoración del papel de la escuela y del educador o educadora en el desarrollo afectivo.
- Planificación del período de adaptación. Estrategias.
- Los objetivos de la intervención educativa en el desarrollo afectivo.
- Diseño de estrategias educativas y actividades que favorezcan el desarrollo afectivo.

Planificación de la intervención en el desarrollo social.

- Teorías explicativas.
- La socialización: proceso y agentes.
- Análisis de la evolución de la sociabilidad en la infancia.
- Identificación de los principales conflictos relacionados con el desarrollo social.
- Valoración del papel de la escuela y el educador o educadora en el desarrollo social.
- Los objetivos de la intervención educativa en el desarrollo social.
- Diseño de actividades y estrategias para el desarrollo social.
- Análisis de programas para el desarrollo sociopersonal y de habilidades sociales dirigidos a niños y niñas de 0 a 6 años.
- Valoración de la importancia de la educación incidental.

Planificación de la intervención en el desarrollo en valores.

- Teorías explicativas.

- Análisis de las características y la evolución de la moralidad infantil.
- Los objetivos de la intervención educativa en el desarrollo de valores.
- Diseño de programas, actividades y estrategias para la educación en valores.
- Valoración de la importancia de las personas adultas en la formación adecuada del juicio moral.

Planificación de la intervención en el desarrollo sexual.

- Teorías explicativas.
- Análisis del desarrollo sexual en la infancia.
- Identificación de los principales conflictos relacionados con el desarrollo sexual.
- Los objetivos de la intervención educativa en el desarrollo de sexual.
- Diseño de programas, actividades y estrategias para la educación sexual y la promoción de igualdad.
- Normativa legal en materia de igualdad de género.
- Valoración de la influencia de los estereotipos en el desarrollo sexual.

Programación de estrategias para la intervención en los trastornos de conducta y conflictos más frecuentes.

- Identificación de los principales problemas de conducta en la infancia.
- Teorías explicativas.
- Análisis de las técnicas e instrumentos para la evaluación y seguimiento de los problemas de conducta habituales en la infancia.
- Diseño de programas y estrategias para la intervención en problemas habituales de conducta. Papel de la persona educadora.
- Análisis de estrategias para la prevención y la resolución pacífica de los conflictos en el aula.
- Valoración del conflicto como medio para el aprendizaje y desarrollo de habilidades interpersonales en los niños y niñas.

Implementación de intervenciones en el ámbito socioafectivo.

- El papel de la persona educadora en el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas.
- La relación del educador o educadora con los niños y niñas y con sus respectivas familias.
- Análisis de estrategias para favorecer un clima de afecto y confianza.
- Identificación de las habilidades sociales y actitudes que debe poseer el educador o educadora infantil en su relación con los niños y niñas.
- Toma de conciencia acerca del papel de la persona educadora como modelo de imitación y moldeador de la conducta.

Evaluación de la intervención en el ámbito socioafectivo.

- La evaluación en el ámbito socioafectivo.

- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación en el ámbito socioafectivo.
- Identificación de indicadores en el ámbito socioafectivo.
- Elaboración de instrumentos para la recogida de información sobre el desarrollo afectivo, social, moral y sexual de los niños y niñas.
- Elaboración de instrumentos para la evaluación de la intervención.
- Análisis e interpretación de resultados.
- Elaboración de informes de evaluación.
- Valoración de la importancia de la evaluación en el contexto de la intervención en el ámbito socioafectivo.

3. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO 1: Planificación de la intervención en el desarrollo afectivo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, los alumnos deberán ser capaces de:

- Planificar intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

OBJETIVOS

- Descubrir y valorar la importancia de la afectividad en la primera infancia.
- Identificar las distintas emociones y reconocer la función que cumple cada una.
- Reconocer la evolución de las relaciones del niño con el adulto a través de su vinculación.
- Discriminar los distintos tipos de apego y su influencia en el entorno educativo.
- Describir y proponer estrategias adaptadas a las características de los niños y niñas que favorezcan el desarrollo de su identidad personal, le permitan formarse una imagen positiva de sí mismos y faciliten su incorporación a la escuela infantil.
- Entender por qué la afectividad es un elemento fundamental en la planificación educativa.
- Valorar el papel que desempeña el educador en cuanto al desarrollo afectivo.

CONTENIDOS

1. La afectividad, sus rasgos y evolución durante la primera infancia.
2. El desarrollo afectivo: teorías explicativas y vínculos afectivos (el apego).
3. El período de adaptación a la escuela infantil.
4. El desarrollo afectivo y la escuela. Presentación de estrategias educativas favorecedoras del desarrollo afectivo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer la importancia de la afectividad en la primera infancia.
- Diferenciar las distintas emociones y la función que cumple cada una.
- Comprender cómo evoluciona la relación del niño con el adulto a través de su vinculación.
- Distinguir los distintos tipos de apego y su influencia en el entorno educativo.
- Poner en práctica estrategias que faciliten la incorporación del niño a la escuela infantil.
- Entender por qué la afectividad es un elemento fundamental en la planificación educativa.
- Valorar el papel que desempeña el educador en cuanto al desarrollo afectivo.

UNIDAD DE TRABAJO 2: Planificación de la intervención en el desarrollo social

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, los alumnos deberán ser capaces de:

- Planificar intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

OBJETIVOS

- Reconocer las distintas teorías que explican el desarrollo social y asociarlas con sus respectivos autores.
- Identificar y describir la función de los agentes de socialización.
- Reconocer la evolución de las interacciones sociales durante la primera infancia.
- Diseñar intervenciones de acuerdo con las variables sociales de los niños y niñas del aula y plantearles unos objetivos adaptados a sus características evolutivas.
- Ser capaz de plantear actividades, recursos y estrategias orientados a trabajar el desarrollo social de los niños y niñas, y coherentes con los objetivos planteados y las características evolutivas de los niños y niñas del aula.
- Reconocer y tener en cuenta el papel de la escuela en el desarrollo social de los niños y niñas y la importancia de la afectividad para su desarrollo integral.
- Valorar el papel de los educadores en el desarrollo social de los niños y niñas del aula.

CONTENIDOS

1. Algunas de las teorías más relevantes que intentan explicar el desarrollo social.
2. En qué consiste el proceso de socialización y quiénes están implicados.
3. Evolución de la sociabilidad en la infancia.
4. Importancia de la educación incidental.

5. Actividades y estrategias para el desarrollo social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar las distintas teorías sobre el desarrollo social y las asociarás con sus autores.
- Valorar la importancia del proceso de socialización.
- Diferenciar las funciones de los distintos agentes de socialización.
- Reconocer la evolución de las interacciones sociales durante la primera infancia.
- Ser capaz de plantear actividades orientadas a trabajar el desarrollo social de los niños y niñas y adaptadas a los objetivos y características evolutivas de los niños y niñas del aula.

UNIDAD DE TRABAJO 3: Planificación de la intervención en el desarrollo de valores

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, los alumnos deberán ser capaces de:

- Planificar intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

OBJETIVOS

- Identificar las distintas teorías que explican el desarrollo en valores de niños y niñas.
- Distinguir y describir las características y evolución de la moralidad infantil.
- Reconocer la importancia de tener en cuenta las variables sociales para el diseño de las actividades y el planteamiento de objetivos adaptados a las características evolutivas de los niños y niñas del aula.
- Ser capaz de plantear actividades, recursos y estrategias orientados a trabajar la educación en valores de los niños y niñas, y coherentes con los objetivos planteados y las características evolutivas de los niños y niñas del aula.
- Valorar el papel de los educadores en la interiorización de valores y normas que favorezcan el desarrollo integral de los niños y niñas del aula.

CONTENIDOS

1. Conceptos básicos sobre moral y valores
2. Principales teorías del desarrollo moral
3. Características principales de la moralidad infantil
4. Diseño de programas y actividades de educación en valores
5. Importancia de la adquisición de hábitos de conducta. Normas y límites

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar las diferentes teorías acerca del desarrollo de valores en los niños y niñas.
- Describir las características y la evolución de la moralidad infantil.
- 13 Formular objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y

- niñas, en actividades destinadas a la educación en valores.
- Proponer y diseñar actividades, estrategias y recursos coherentes con los objetivos y las características evolutivas de los niños y niñas.
 - Elaborar programas y actividades de educación en valores favorecedoras del desarrollo integral de los niños y niñas del aula.
 - Valorar la actitud de las personas adultas en la interiorización de valores y normas en los niños y niñas de 0-6 años.

UNIDAD DE TRABAJO 4: Planificación de la intervención en el desarrollo sexual

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, los alumnos deberán ser capaces de:

- Planificar intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.

OBJETIVOS

- Identificar las distintas concepciones que explican el desarrollo sexual de niños y niñas.
- Reconocer los factores que inciden en la adquisición de la identidad sexual y describir los rasgos de la sexualidad infantil.
- Descubrir el papel que ejercen los estereotipos en la adquisición de la identidad sexual y de género en los niños y niñas.
- Reconocer la importancia de tener en cuenta las variables sociales para el diseño de las actividades y el planteamiento de objetivos adaptados a las características evolutivas de los niños y niñas del aula.
- Ser capaz de plantear actividades, recursos y estrategias orientados a trabajar el desarrollo de una identidad sexual de los niños y niñas, y coherentes con los objetivos planteados y las características evolutivas de los niños y niñas del aula.
- Adoptar actitudes personales y de organización que favorezcan una práctica educativa no sexista y que apoyen la igualdad de género.
- Establecer estrategias y diseñar actividades que promuevan la igualdad de género.
- Reconocer la importancia de seleccionar recursos didácticos no sexistas en la intervención educativa.

CONTENIDOS

1. Conceptos básicos sobre sexo, sexualidad y desarrollo sexual
2. Principales teorías del desarrollo sexual
3. Características principales de la sexualidad infantil
4. Influencia de los estereotipos en el desarrollo sexual

5. Diseño de programas y actividades de educación sexual y de coeducación
6. Principales conflictos relacionados con el desarrollo sexual
7. Normativa legal en materia de igualdad de género

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo sexual de los niños y niñas.
- Describir los factores que influyen en la adquisición de la identidad sexual y de género.
- Reconocer las principales características de la sexualidad infantil.
- Valorar el papel de los estereotipos en la construcción de la identidad sexual y de género.
- Diseñar actividades, recursos y estrategias favorecedoras del desarrollo de una identidad sexual.
- Identificar y describir los elementos contextuales, personales y organizativos que favorecen y dificultan una práctica pedagógica no sexista.
- Establecer estrategias y mecanismos para la detección de elementos que dificultan la igualdad de género.
- Describir programas, actividades y estrategias de actuación promotoras de igualdad.
- Seleccionar recursos didácticos no sexistas para la intervención.
- Valorar la necesidad de analizar las propias actitudes y comportamientos relacionados con la igualdad de género.

UNIDAD DE TRABAJO 5: Trastornos de conducta y conflictos más frecuentes

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, los alumnos deberán ser capaces de:

- Programar estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta.

OBJETIVOS

- Reconocer las principales teorías y técnicas de modificación de conducta.
- Descubrir los trastornos de conducta y conflictos que surgen entre los niños y niñas de estas edades.
- Describir las fases del programa de intervención y valorar la importancia del diagnóstico antes de programar cualquier intervención.
- Identificar estrategias e instrumentos para reconocer las causas de los trastornos de conducta y aplicar las técnicas de intervención más adecuadas.
- Reconocer las dificultades de los niños y niñas de estas edades para controlar sus conductas.

- Seleccionar y aplicar estrategias reduzcan los problemas de conducta y los conflictos surgidos en las relaciones infantiles.
- Valorar la actitud de los educadores para solucionar los conflictos surgidos en las relaciones entre los niños y niñas de estas edades.

CONTENIDOS

1. Principales problemas de conducta en la infancia.
2. Teorías explicativas.
3. Técnicas e instrumentos para la evaluación y seguimiento de los problemas de conducta habituales en la infancia.
4. Diseño de programas y estrategias de intervención en problemas habituales de conducta.
5. Prevención y resolución pacífica de conflictos en el aula.
6. El valor del conflicto como medio para el aprendizaje y desarrollo de habilidades interpersonales en los niños y niñas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Describir las principales teorías y técnicas de modificación de conducta.
- Identificar los trastornos de conducta y conflictos en las relaciones interpersonales en la infancia.
- Valorar la importancia del diagnóstico en el programa de intervención.
- Establecerás estrategias e instrumentos para identificar las causas de los trastornos de conducta.
- Distinguir las técnicas de intervención más adecuadas a cada situación.
- Describir las pautas correctas de intervención adoptadas por el educador o educadora ante los problemas de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles.
- Respetar las limitaciones de los niños y niñas para modular y controlar la conducta.

UNIDAD DE TRABAJO 6: Implementación de intervenciones en el ámbito socioafectivo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, los alumnos deberán ser capaces de:

- Implementar programas y actividades de intervención en el ámbito socioafectivo, relacionándolas con los objetivos, las estrategias metodológicas y el papel del educador o educadora.

OBJETIVOS

- Reconocer y valorar la actitud de los educadores y el papel que desempeñan en el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas del aula.
- Identificar las habilidades sociales que propician una relación adecuada con los niños y niñas del aula y que les facilitan la adquisición de una identidad positiva.

- Definir la organización de los espacios de acuerdo con las necesidades socioafectivas de los niños y niñas.
- Organizar los recursos de manera que se estimule la libre interacción entre los niños y niñas del aula.
- Aplicar estrategias y actividades que respeten el principio de igualdad de género.
- Descubrir el papel de los educadores en la generación de un clima de afecto y confianza en el aula.

CONTENIDOS

1. Papel del educador o educadora en el desarrollo socioafectivo de niños y niñas.
2. Relación del educador o educadora con los niños y niñas.
3. Estrategias para favorecer un clima de afecto y confianza.
4. Habilidades sociales y actitudes que debe poseer el educador o educadora infantil en su relación con los niños y niñas.
5. La educadora o educador como modelo de imitación y moldeador de la conducta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Describir las actitudes y el papel que desempeña el educador o educadora para favorecer el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas.
- Identificar las habilidades sociales necesarias para relacionarse adecuadamente con los niños y niñas.
- Potenciar la expresión e identificación de emociones por parte de los niños y niñas.
- Organizar los espacios atendiendo a las necesidades socioafectivas de los niños y niñas.
- Propiciar la interacción libre de los niños y las niñas mediante la disposición de los recursos y los agrupamientos.
- Valorar el papel de los educadores en la creación de un clima de afecto y confianza.

UNIDAD DE TRABAJO 7: Evaluación de la intervención en el ámbito socioafectivo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, los alumnos deberán ser capaces de:

- Evaluar la intervención realizada en el ámbito socioafectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.

OBJETIVOS

- Identificar los indicadores más adecuados para evaluar el ámbito socioafectivo.
- Aprender a diseñar y seleccionar los instrumentos adecuados para

obtener información sobre la situación socioafectiva de los niños y niñas del aula.

- Descubrir las ventajas y beneficios de la evaluación inicial.
- Registrar los datos obtenidos por la evaluación en diferentes soportes.
- Valorar la importancia de la objetividad en la obtención y registro de la información.
- Interpretar correctamente la información recogida y elaborar informes coherentes.
- Identificar situaciones que precisan la participación de otros profesionales.
- Descubrir y valorar el valor de la evaluación para mejorar la intervención educativa.

CONTENIDOS

1. Características de la evaluación en Educación Infantil de forma general y de forma concreta en el ámbito socioafectivo.
2. Variables personales y contextuales para la evaluación en el ámbito socioafectivo.
3. Instrumentos para la recogida de información sobre el desarrollo afectivo, social, moral y sexual en niños y niñas.
4. Elaboración de instrumentos para la evaluación de la intervención.
5. Elaboración de informes de evaluación.
6. Importancia de la evaluación en el contexto de la intervención en el ámbito socioafectivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar los indicadores de evaluación más pertinentes en el ámbito socioafectivo.
- Diseñar o seleccionar instrumentos adecuados para obtener información sobre la situación socioafectiva del niño o niña.
- Justificar la importancia de la evaluación inicial.
- Registrar los datos extraídos durante el proceso de evaluación en el soporte establecido.
- Valorar la objetividad en la obtención y registro de la información.
- Interpretar correctamente la información recogida de los procesos de evaluación.
- Reconocer las situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.
- Elaborar informes coherentes con la información transmitida y su receptor.
- Distinguir las posibles causas de una intervención no adecuada.
- Valorar la importancia de la evaluación para corregir las desviaciones y mejorar la intervención.

4. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Podemos definir los temas transversales como aspectos educativos importantes que no se van a tratar directamente como temas de nuestra materia sino que se abordan de manera transversal desde los contenidos propios del módulo. Surgen para dar respuesta desde las instituciones educativas a las demandas sociales, pues su objetivo es la inmersión del alumnado en la sociedad con los valores y actitudes necesarias para conseguir la integridad de cada alumno/a como seres sociales.

Los temas transversales que van a impregnar los contenidos de nuestros módulos profesionales son:

- **Educación para la convivencia y la paz:** toda comunidad educativa debe estar sensibilizada sobre la importancia de una buena convivencia escolar, creando medios para la prevención de conflictos y herramientas para la resolución de los mismos.

Buscaremos la adquisición de hábitos de cortesía, trabajo en equipo y el respeto de las normas de convivencia.

- **Educación moral y cívica:** alentaremos el respeto y la curiosidad hacia diferentes culturas y modos de vida.

- **Educación para la salud:** podemos describir diferentes hábitos y estilos de vida saludables y no saludables, promoviendo una actitud crítica hacia estos aspectos.

- **Educación para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres:** se favorecerá la toma de conciencia del alumnado sobre la necesidad de respeto hacia las diferencias de género. No se harán distinciones en la representación de diferentes roles durante las prácticas. Es importante además, reforzar de forma positiva el trabajo del hombre en una materia que ha sido desempeñada mayoritariamente por mujeres.

- **Educación para el consumo responsable:** desarrollando una actitud crítica y reflexiva para interpretar la idoneidad de los productos sanitarios y no sanitarios utilizados según las necesidades reales y no asociándolos a valores añadidos (marcas, amplia disponibilidad, etc.).

Los temas transversales se pueden introducir mediante textos, noticias de periódico, televisión o radio, enunciados de actividades, debates de clase, películas etc., y en celebraciones de actividades complementarias como pueden ser el Día Mundial contra el cáncer de mama (19 de octubre), Día Mundial contra el S.I.D.A. (1 de diciembre), Día Internacional de la Discapacidad (3 de diciembre), Día de la Constitución Española (6 de diciembre), Día de la Lectura en Andalucía (16 de diciembre), Día Escolar de la Paz y la No Violencia (30 de enero), el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) y el Día Mundial de la Salud (7 de abril).

5. METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos señalados en este módulo, se trabaja con una metodología motivadora, de carácter teórico-práctico, los planteamientos se dirigen tanto a la adquisición de conocimientos, como al desarrollo de habilidades y formación de actitudes que favorezcan la capacitación personal y profesional que requiere el ciclo formativo.

Se tratan los contenidos desde el principio de actividad y retroalimentación, tanto a nivel de conceptos, como de procedimientos y actitudes, trabajando con distintos agrupamientos, grupo-aula, equipos de trabajo, parejas e individualmente.

Es importante que los alumnos relacionen los aprendizajes teóricos con las actividades y las situaciones aprendidas en otros ámbitos, es decir debemos tener en cuenta que el aprendizaje sea significativo y funcional.

El análisis y comprensión de contenidos teóricos, se lleva a cabo a través de comentarios de texto, debates, elaboración en grupo de distintos puntos temáticos, lecturas, búsqueda de información, análisis de situaciones y problemas sociales a través de material audiovisual, etc. Estos contenidos se apoyan con material bibliográfico, audiovisual, o lecturas y ejemplificaciones relacionados con los temas.

La parte práctica completa los contenidos básicos del módulo, desarrollando actividades y programas en el aula, y aplica la labor del técnico a los distintos campos. Estos contenidos se desarrollan en talleres, trabajos individuales y grupales, simulaciones, exposiciones, elaboración de distintos programas, confección de folletos informativos, etc.

Se utilizarán actividades variadas, susceptibles de ajuste a las distintas situaciones de trabajo en clase según los contenidos de la Unidad de Trabajo:

- Debates, mesa redonda, puestas en común, etc.
- Confección de apuntes, resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, murales expositivos, etc.
- Realización de trabajos escritos o prácticos, con posterior exposición y/o defensa oral, y que suponga la búsqueda y manejo de información aportada documental, además de la aportada en clase.
- Realización de actividades que supongan la utilización de técnicas de dinámica, de comunicación y evaluación en el grupo: role-playing, Phillips 6/6...:
- Confección de ficheros y otro material de organización de los recursos utilizados.
- Utilización de las TIC como recurso educativo: internet, video, cañón...
- Realización de talleres como forma de elaborar materiales de trabajo: organigramas, diseño de espacios adaptados, elaboración de materiales adaptados o ayudas técnicas, etc.
- Charlas de expertos sobre diferentes temas de interés para el contenido del módulo.
- Visita a centros o instituciones del sector.
- Participación en la organización de actividades del centro.

6. RECURSOS

6.1 Organización de espacios y tiempos

La organización de espacios y tiempos debe adecuarse a las posibilidades del centro (aulas específicas ya sean de informática, audiovisuales, etc.), a la normativa vigente (horarios de profesores, espacios exigidos, etc.), a las necesidades de las actividades, a los alumnos (ritmos de aprendizajes,

alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización especial del aula, etc.), directrices emanadas del Claustro. Hemos de ver la necesidad de realizar actividades, simultáneamente, por diferentes alumnos en espacios distintos o en los mismos espacios, así como de aquellas que puedan realizarse fuera del horario escolar como actividades extraescolares recomendadas y las que se realizan como tareas interdisciplinares, además de la interconexión con las actividades a programar durante la FCT. En el IES utilizaremos fundamentalmente el aula-taller, los espacios del edificio habilitados para este ciclo y espacios exteriores para actividades específicas.

En cuanto a la organización temporal, se ha distribuido el módulo en sesiones de 1 hora y un bloque de 2 horas seguidas, con el objetivo de tratar los contenidos desde distintas estrategias metodológicas: búsqueda de información, explicaciones, debates o exposiciones, simulaciones, actividades de consolidación, etc.

6.2. Recursos didácticos:

- Infraestructuras del centro: aula-taller, y otros espacios: biblioteca, gimnasio, salón de actos, patios...
- Material fungible: folios, cartulinas, papel continuo, acetatos, rotuladores, pinturas, témperas, etc.
- Material específico del ciclo: material para el desarrollo sensorial y cognitivo como juegos, etc.
- Material audiovisual: TV, vídeo, cámaras de fotos, de vídeo, proyector de diapositivas, de transparencias y de opacos, grabadoras, equipo de reproducción de sonido, etc. Ordenadores e impresoras.
- Material didáctico de apoyo: pizarra veleda, pizarra digital, expositores, etc.
- Material documental y bibliográfico sobre diversos contenidos de Educación Infantil.
- Libros de texto: **Desarrollo Socioafectivo**. Ed. Editex.
Desarrollo Socioafectivo. Ed. Altamar

7. TEMPORALIZACIÓN

El presente módulo tiene una duración total de 128 horas repartidas en 4 horas semanales. A continuación se realiza una asignación horaria en porcentajes para cada una de las unidades.

Unidad de Trabajo	% de la horas destinadas
UT 1. Planificación de la Intervención en el desarrollo afectivo	15%

UT 2. Planificación de la Intervención en el desarrollo social	15%
UT 3. Planificación de la Intervención en el desarrollo de valores	15%
UT 4. Planificación de la Intervención en el desarrollo sexual	15%
UT 5. Trastornos de conducta y conflictos más frecuentes	15%
UT 6. Implementación de intervenciones en el ámbito socioafectivo.	15%
UT 7. Evaluación de la intervención en el ámbito socioafectivo.	10%

La distribución de las unidades de trabajo por trimestre queda de la siguiente manera:

1º trimestre: 1, 2 y 3

2º trimestre: 4 y 5

3º trimestre: 6 y 7

Esta temporalización estará sujeta a posibles variaciones que podrán alterar la distribución de las unidades de trabajo asignadas a cada trimestre. Estos posibles cambios podrán desarrollarse por los siguientes motivos: la duración de las actividades programadas, el mayor o menor interés suscitado en el alumno, los contenidos a dar y la actualidad o presencia de ese tema en la sociedad del momento.

8. EVALUACIÓN

8.1 Criterios de evaluación y recuperación.

1. La **evaluación** de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será **continua**. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Al realizar una evaluación criterial, ésta demanda la valoración de todas o gran parte de las actividades que integran el proceso. La no asistencia, impedirá que se lleva a cabo.
2. Si algún alumno/a no realiza alguna de **las pruebas parciales** de alguna de las evaluaciones, por falta justificada, dicha prueba **no se repetirá**, sino que la realizará en la prueba de recuperación correspondiente.
3. **Las Evaluaciones parciales y final de primer curso** tendrán lugar en las siguientes fechas:

La 1ª Evaluación parcial antes de Navidad

La 2ª Evaluación parcial antes de Semana Santa
La 3ª Evaluación parcial antes del 31 de mayo
La Evaluación final a partir del 24 de junio

Las Evaluaciones parciales y final de segundo curso tendrán lugar en las siguientes fechas:

La 1ª Evaluación parcial antes de Navidad
La 2ª Evaluación parcial antes del 31 de marzo
La Evaluación final a partir del 24 de junio.

4. La **calificación final** del alumno/a se realizará considerando la suma de los **contenidos según** el peso específico que se le asigne en la **programación de cada módulo**.

5. En el caso de que algún alumno/a utilice **recursos no permitidos** para superar alguna de las pruebas parciales de las evaluaciones, deberá **examinarse en la evaluación parcial o final**.

6. Las **faltas de ortografía** se tendrán en cuenta en el proceso de evaluación, penalizándose en función del número. Por **cada falta de ortografía** (incluidas las tildes) se **descontará 0,1 puntos**, hasta un **máximo de 1 punto en cada prueba parcial**. Si se consigue mejorar a lo largo del curso, se respetará la nota inicial (sin descuento) para la nota de la evaluación parcial correspondiente o de la evaluación final.

7. Los alumnos/as que deseen **mejorar la nota final** deberán hacerlo en la evaluación final de junio.

RECUPERACIÓN

Para aquellos/as alumnos/as que no supere de forma positiva el proceso de evaluación, cada profesor/a establecerá un plan de recuperación, que se desarrollará a través de distintas actividades de acuerdo con las **competencias y los resultados de aprendizaje** establecidos en la orden de 9 de Octubre de 2008 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior de Educación Infantil.

Se considerará la posibilidad de realizar actividades adaptadas a las necesidades del alumnado.

Se realizarán actividades de recuperación después de cada sesión de evaluación parcial. La **nota final** de la recuperación será la suma de todos los criterios de calificación.

El alumnado, que no se haya presentado a las pruebas de la evaluación parcial correspondiente, realizará las actividades de recuperación establecidas por el profesorado del módulo. Si no supera las actividades de recuperación, se presentará a las pruebas establecidas para la evaluación parcial de mayo o en última instancia, en la evaluación final de Junio.

8.2. Criterios de evaluación del módulo.

Además de lo anterior, los criterios de evaluación que se proponen se especifican y organizan en cada unidad didáctica.

8.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del aprendizaje de los alumnos/as será continua, personalizada e integradora. Según el momento en que evaluamos, determinará, tres tipos de evaluación, inicial, continua y final.

Los procedimientos o métodos de evaluación, serán principalmente la observación directa y sistemática, utilizando como instrumentos, las escalas de observación, o el cuaderno de profesor; son importantes en estas enseñanzas los intercambios orales de todo tipo, debates, entrevistas, asambleas, etc.; el análisis de las producciones de los alumnos: producciones plásticas o musicales, de expresión corporal, de simulación y dramáticos; por otra parte, las producciones de investigación, textos escritos, tratamiento de información, etc. tendremos en cuenta las pruebas específicas: desarrollo de puntos temáticos, cuestionarios, pruebas objetivas, supuestos prácticos, etc. Para su valoración los organizamos en los apartados siguientes:

- Pruebas escritas: supuestos prácticos, preguntas cortas, actividades de repaso, etc. Si los exámenes o pruebas escritas incluyen parte tipo test y parte de desarrollo, ambas deben ser superadas para aprobar dicha prueba.
- Actividades individuales de trabajo sobre puntos temáticos.
- Trabajos individuales: comentario de citas, textos, mapas conceptuales, etc.
- Trabajos de grupo: exposiciones, debates, simulación de actividades, etc.
- Participación en actividades conjuntas: puesta en común, debates, participación en el grupo, etc.
- Evaluación de actitudes: seguimiento del alumno en clase, valorando su actitud al estudio, a los compañeros, al profesor. Se valoran actitudes de: puntualidad, participación, integración en los grupos, orden y limpieza en los trabajos, cooperación y respeto en las actividades de grupo, entrega del material y trabajos en los plazos previstos, expresión y vocabulario adecuado, respeto a las normas.

8.4. Criterios de calificación y promoción

La evaluación continua del módulo “Desarrollo Socioafectivo” se realizará hasta mayo, y la final en junio. La evaluación se temporaliza en tres trimestres, de forma que cada trimestre debe ser superado mediante evaluación continua, con calificación mínima de 5 puntos. La nota final de curso será la media aritmética de las calificaciones trimestrales, siempre que estén todas las evaluaciones aprobadas. Los alumnos/as con materia pendiente en las evaluaciones trimestrales, tendrán la oportunidad de recuperarla durante el mes de junio.

La nota obtenida por el alumno en cada evaluación, estará formada por:

- contenidos teóricos: **50 %**.
- contenidos prácticos: **50 %**.

Las actitudes vienen recogidas en las competencias y en diferentes criterios de evaluación para alcanzar los diferentes resultados de aprendizaje. La valoración de las actitudes se realizará a través de la observación y se registrará con algunos ítems a través del instrumento de evaluación pertinente (rúbrica), ya que pueden considerarse de forma transversal a todos los contenidos.

Para poder realizar esta ponderación, el alumno/a debe tener un mínimo de 5 puntos en cada apartado y haber superado todas las unidades didácticas y por consiguiente, todos los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje.

La calificación de las evaluaciones parciales se realizará aplicando la media aritmética de las unidades trabajadas en cada parcial.

El alumnado que no realice actividades por no asistir en fecha a clase, en caso de justificar la ausencia, tendrá opción de entregarlas posteriormente. En caso de ser falta injustificada, la ponderación de la nota de la unidad se realizará con calificación 0 en dicha actividad.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Adaptaciones curriculares en el ámbito grupal de clase.

La metodología del módulo es activa, participativa y diversificada, combinando la suficiente diversidad de actividades y fórmulas de organización como para asumir la diversidad de aptitudes, actitudes e intereses, encajando con la dinámica del módulo.

Medidas para tratar la diversidad:

- Motivación para aprender: al inicio de cada unidad se realizan actividades de motivación y conocimientos previos. Por otro lado, las prácticas en el aula, contribuirá de forma positiva al logro de la motivación del alumnado.

- Refuerzo en actividades de comprensión y expresión lingüística: para los alumnos con dificultades en este ámbito, y prioritariamente para el alumno de origen marroquí.

- Nominación del alumnado: es una técnica de dirección en el aula. Cuando preguntamos cuestiones debemos hacerlo a alumnos/as en particular en lugar de preguntar a la clase al completo de forma abierta, ya que, de hacerlo así, el alumnado con mayor capacidad será el que responda lo que generará una dinámica pobre en el aula. Para ello debemos considerar el grado de dificultad para contestar por parte del alumno/a, ya que si le va a poner en una situación tensa, preguntaremos a otro/a alumno/a que pueda hacerlo satisfactoriamente. Evitaremos encasillar y nominar siempre a los mismos.

- La corrección del error: de todas las actividades que se propongan, así como de las cuestiones que se planteen en el proceso de evaluación.

- Trabajo en grupos: estas situaciones sirven de apoyo al alumnado menos capacitado y proporciona oportunidades al alumnado más capacitado.

- En parejas: podemos agrupar alumnos/as con ritmo de aprendizaje rápido, mezclar los de aprendizaje lento con los de aprendizaje rápido, o agrupar alumnos de aprendizaje lento.

- Trabajo en grupo: se pueden agrupar de forma heterogénea con alumnado de nivel mixto o de forma más homogénea con alumnado de nivel similar.
- Grupo al completo: cualquier alumno/a trabajará indistintamente con todos los compañeros del grupo en situaciones variables en cuanto al nivel de conocimientos.

Necesidades educativas individuales de carácter permanente

Contando con los requisitos mínimos de acceso a este Ciclo, que requieren la superación de Bachillerato, o de una prueba de acceso; en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales de contenido sensorial o motriz se realizará el siguiente procedimiento:

- 1.- En primer lugar se llevarán a cabo iniciativas de intercambio de información y colaboración con el Dpto. de Orientación del Centro.
- 2.- Se facilitará al alumno nuestro asesoramiento sobre el perfil profesional que desarrolla el Ciclo formativo y sus requerimientos de acuerdo a sus características personales.
- 3.- De acuerdo con el Dpto. de Orientación, el equipo educativo del ciclo y otras instituciones que puedan orientar de nuestra labor (ONCE, Asociación de Sordos, u otra que proceda) se realizarán las Adaptaciones Curriculares Individuales que correspondan, que preferiblemente afectan a sistemas de evaluación, materiales y metodología, dado que en unos estudios que conllevan la obtención de una titulación de carácter profesional, objetivos y contenidos no deberán sustituirse o eliminarse, a fin de que el título suponga una garantía a la sociedad de la cualificación del profesional que le habrá de ofrecer un servicio.

En nuestro grupo de alumnos/as se encuentra una alumna con dificultades en expresión oral y escrita (dislexia), en este caso se tomarán las medidas oportunas en colaboración con el Dpto. de Orientación para poder realizar una intervención más individualizada.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Se consideran **actividades extraescolares** las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.

Las **actividades complementarias** están organizadas por los centros durante el horario escolar, de acuerdo con su Proyecto Curricular. El centro deberá arbitrar las medidas necesarias para atender a aquellos alumnos/as que no participen en ellas.

Los alumnos del ciclo deben salir para analizar la realidad de la comunidad y de la localidad para conocer de esta forma los **recursos comunitarios**, además de participar en todas las actividades promovidas por instituciones públicas y privadas que se valoren de interés para el ciclo. Esto queda reflejado en el Proyecto Curricular del ciclo. Estas salidas serán a recursos propios de la barriada y zona en la que se encuentra ubicado el centro (**Centros de Educación Infantil** preferentemente) y otros espacios naturales cercanos como jardines y parques o la playa.

La previsión de visitas a otros centros planificada para este curso es la siguiente:

- CEE VIRGEN DEL AMPARO

- CENTRO DE MENORES
- ONCE
- ASOCIACIONES DE SORDOMUDOS E HIPOACUSICOS
- VISITA A GRANJA-ESCUELA
- VISITA A LUDOTECA

Se realizarán como actividades complementarias del ciclo:

- Charlas o talleres organizados con Servicios Sociales, el Ayuntamientos y otras asociaciones.
- Excursión a Málaga con motivo de la visita a un centro de recursos/museo de interés para el Ciclo Formativo.
- Salida a un parque natural, al campo o a la playa para llevar a cabo actividades de ocio y tiempo libre.
- Organización de jornadas de puertas abiertas.
- Semana Cultural.
- Día de la Diversidad Funcional.
- Realización de actividades en escuelas infantiles de la zona.
- Jornadas de Convivencia con otros ciclos formativos.
- Cualquier otra actividad que se presente a lo largo del curso relacionada con el ciclo y el presente módulo.